

CIENAGA LAS MACANAS

Cuerpo de agua formado por un proceso natural de desviación del cauce del río Santa María (ANAM, 2004).

Se le conoce con el nombre de Ciénaga Las Macanas por los miembros de la comunidad, siendo su significado el nombre de un pez. Es el nombre oficial con el cual el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Tommy Guardia", lo referencia en la Hoja Cartográfica No. 4040 II que se emite de la República de Panamá. (Int. Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como humedal, según la clasificación del PREPAC; con una superficie de 12 kilómetros cuadrados, localizado en la comunidad de El Rincón, corregimiento de El Rincón, distrito de Santa María, provincia de Herrera, a los 8°06'36.3" de latitud norte y 80°35'24.3" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 896,435 N y 545,160 E (Int. Geo. Nal. Tommy Guardia, 2004; Censo 2000) (Fig. 1)

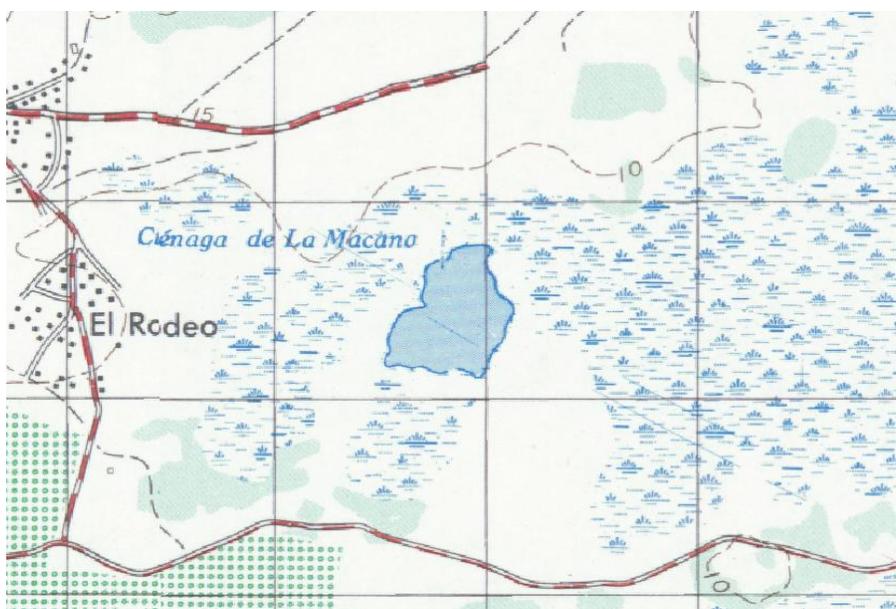


Fig. 1. Ubicación del humedal, Ciénaga Las Macanas

No se cuenta con referencia sobre la cuenca en torno al humedal, ni de tierras fluctuantes. El área de todo el humedal es de 2,000 has.

Sobre la profundidad promedio del humedal es de 1.2 metros, no encontrándose referencia sobre la profundidad máxima. (Nicolás Aparicio, 2004, comunicación personal)

Las características físico-químicas del agua presentan concentraciones en promedio de 5 mg/l para el oxígeno disuelto y temperatura de 30° C. (PREPAC a, 2004) (Fig. 2)



Fig. 2. Vista del humedal, Ciénaga de Las Macanas

La pesca es realizada por unos 50 pescadores al año, de la comunidad de El Rincón, de los cuales 15 utilizan 15 redes agalleras de manera tendida para una producción de 1,000 kilogramos, 20 utilizan anzuelo y línea para una producción de 700 kilos y 15 usan atarrayas para una producción de 1,000 kilogramos anuales. Esta actividad es intensiva en la época de verano (marisma), cuando llegan pescadores de las comunidades de Las Minas, Ocú, Pesé, Aguadulce y Santiago. (PREPAC a, 2004)

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el humedal o en su entorno.

Entre las especies de peces introducidas se encuentran *Oreochromis niloticus* (tilapia) y *Cyprinus carpio* (carpa común) de interés comercial. Las especies nativas de peces presentes son el *Hoplias malabaricus* (peje perro), *Synbranchus marmoratus* (macana). También se encuentran el *Dormitator latifrons* (*matuta*), *Astyanax ruberrimus* (sardina) y la *Roeboides guatemalensis* (sardina frentona). (Rosa Cedeño, 2004, comunicación personal; ANAM, 2004)

Se encuentran también del grupo de los quelonios la *Trachemis scripta* (jicotea) y la *Kinosternon spp.* (tortuga), mientras que en los reptiles el *Caiman crocodilus fuscus* (Lagarto Oji Gordo).

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, existiendo un desembarcadero abandonado, ni de infraestructuras acuícolas. (Fig. 3)

El producto extraído se utiliza para venta en la comunidad, presentándose enhielado y fresco, siendo la comercialización al detal.

El principal uso del cuerpo de agua es el turismo, no teniéndose referencia del número de visitantes al año, la pesca representa una producción estimada de 3,200 kilogramos anuales. (PREPAC a, 2004)



Fig. 3 Vista del desembarcadero

La Autoridad Nacional del Ambiente y el Ministerio de Salud, tienen presencia en el cuerpo de agua desde la oficina ubicada en El Rincón.

La legislación sobre el humedal implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1996; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No.35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000. (PREPAC b, 2004)

Sobre la base de un Acuerdo Municipal de julio de 1987, se crea la Ciénaga Las Macanas como reserva biológica y mediante el Acuerdo Municipal No.52 de 5 de julio de 1996, se declara como área de uso múltiple Ciénaga Las Macanas.

La comunidad de El Rincón cuenta con una población de 1,260 habitantes de los cuales 50.95% son hombres y el 49.05% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 175.90 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario

agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 714 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, Decreto No.59 de 19 de julio de 2000)

La comunidad presenta servicio de educación primaria y secundaria, teléfono, agua potable, luz eléctrica, carretera asfaltada, puesto de salud y transporte colectivo.

En cuanto a organizaciones grupales se presenta el Grupo Solidario para Ecoturismo, formado por mujeres, no teniéndose referencia sobre la cantidad de miembros, el mismo no tiene personería jurídica.

En cuanto a las características ambientales del área no se cuenta con referencias sobre registros ambientales.

Entre las plantas acuáticas presentes en el cuerpo de agua, se cuenta con *Anisenia sensitiva*, *Caperonia paludosa*, *Heleocris montana*, *Eichornea azurea*, *Utricularia foliosa*, *Nimphaea blanda* e *Hydrilla verticillata*, no teniéndose referencia sobre su cobertura en el cuerpo de agua. (Rosa Cedeño, 2004, comunicación personal)

No hay referencias de problemas de sedimentación ni de contaminación.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.